

ANPE MURCIA CRITICA LA SUSPENSIÓN DE ÚLTIMA HORA DEL ACTO DE ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ANPE Murcia manifiesta su desacuerdo con la forma de proceder de la Consejería de Educación tras la suspensión *in extremis* del acto de adjudicación, cuyo inicio estaba previsto para la tarde de este martes, 13 de enero. Las causas alegadas por la Consejería, motivos técnicos, resultan inaceptables para justificar un retraso de 24 horas en un proceso de vital importancia para el normal funcionamiento de los centros educativos.

Desde el pasado 23 de diciembre existen numerosas vacantes sin cubrir, algunas de ellas correspondientes a puestos de plantilla, como consecuencia de jubilaciones de docentes. Esta situación se ha prolongado durante casi un mes, dejando a numerosos centros educativos sin el profesorado necesario.

ANPE Murcia recuerda que, desde la primera semana tras la reincorporación a las aulas después del periodo vacacional de Navidad, no se han celebrado actos de adjudicación, lo que ha provocado que muchos centros continúen sin el profesorado correspondiente. Esta carencia impide una adecuada atención al alumnado y supone una vulneración de su derecho a una educación de calidad.

La situación es especialmente grave en los centros de una sola línea, donde los recursos son muy limitados y no existe margen suficiente para afrontar la cobertura de sustituciones, agravando aún más las dificultades organizativas y educativas.

Por todo ello, ANPE Murcia exige a la Consejería de Educación una respuesta inmediata ante esta situación y demanda, de cara a 2026, un ejercicio más responsable de sus competencias, con el fin de evitar que se repitan estas u otras situaciones similares para no causar perjuicio alguno ni al alumnado ni al profesorado de la Región de Murcia y, así, garantizar una mejora real de la calidad educativa que merece nuestra comunidad.